



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONTRATO Nro.	2 – enero 26 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL NIT 811039826-8
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ NIT: 1.035.921.637-7
OBJETO:	PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE BERRACAL DE LA I.E.R CHAPARRAL
PLAZO:	(90) días
VALOR:	\$ 28.470.000 (Veintiocho millones cuatrocientos setenta mil pesos M.L).
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción

El día (26) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), **OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL** mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro.70.752.018 de Guarne Ant., representante legal **DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL** del municipio de Guarne , como ordenador del gasto, en consideración a lo establecido en el Decreto 2170, reglamentario de la Ley 80, el Artículo 13 de la Ley 715 y el Decreto 4791 de 2008, de una parte, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y el señor **LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ** identificada con el NIT: 1.035.921.637-7, por otra parte y quien en adelante se denominará **EI CONTRATISTA**, hemos convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato **No. 2** Dado en el municipio de Guarne, Antioquia. Se genera el acta a los 26 días del mes de enero de 2026. Para constancia se firma,

Omar Javier Zuluaga A

OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL

C.C. 70.752.018 Guarne

RECTOR – ORDENADOR

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

ESTUDIOS PREVIOS

PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

En cumplimiento de lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2012, y normas concordantes, los estudios previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección y deberán contener como mínimo la siguiente información:

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

FECHA: 20 de enero de 2026

CLASE DE CONTRATO: Infraestructura Educativa

De conformidad a lo establecido por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y normas concordantes, se procede a expedir el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

Se espera que haya oferentes que cumplan ya sean una persona Natural o jurídica que cuente en su patrimonio y conocimiento para cumplir con dichas necesidades

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

ALCANCE: PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

ITE	DESCRIPCION DE ITEM		UND	PRECIO	TOTAL
1	RETIRO DE VENTANAS (marco y alas).	m ²	2,00	\$ 15.457	\$30.914
2	Suministro e instalación de VENTANA CORREDIZA DOS CUERPOS EN ALUMINIO color a definir. Un cuerpo fijo y uno móvil en vidrio laminado 6mm; marco en aluminio color a definir, manija y cerraduras metálicas, alfaja hacia muro exterior si se requiere, en aluminio y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye empaques de caucho en "U", pisa vidrios a presión, felpa, sellado del marco (interior y exterior) fondo de junta con espuma de poliolefina tipo sikarod o equivalente de Ø= 6 mm. y acabado de junta con masilla elástica de poliuretano tipo sikaflex-1a o equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento.	m ²	2,00	\$403.345	\$ 806.690
2	Suministro e instalación de MALLA ESLABONADA, calibre 10 ojo 5, Incluye tubería galvanizada de 11/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. (H poste = 3,00m. incluidos gallinazos) y para pie amigos en esquinas e intermedios (L = 2,97,00 m.), tubería superior, altura malla 2,00 m., pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, tapones en lámina galvanizada y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	40	\$350022,67	\$14.000.906
3	RESANE Y REPINTE PINTURA INTERIOR sobre muros y cielos calidad vinlItex o similar tipo 1 o equivalente para interiores (hidro repelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	230	\$23184,778	\$5.332.498
3	RESANE Y REPINTE PINTURA EXTERIOR para muros acrílica tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidro repelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	249,2	\$32342,128	\$8.058.990
4	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	640000	\$640.000	\$640.000
	COSTO DIRECTO				\$ 28.870.000

2. DEL PROYECTO

UN	CANTIDADES	DETALLE
1	1	PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

ITEM	CLASES Y PRODUCTO A CONTRATAR	CLASIFICACIÓN UNSPSC
1	PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARRAL	72101507

4. FORMA DE PAGO

La I.E.R CHAPARRAL, cancelará dicho contrato a la entrega de los servicios recibidos, mediante transferencia electrónica.

5. PROCESO DE SELECCIÓN - MODO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En la selección del contratista se tendrá en cuenta experiencia, reconocimiento, calidad en el servicio y el menor valor ofertado en la cotización.

6. MODALIDAD DEL CONTRATO

Por la cuantía y el objeto del contrato se someterá para su celebración mediante contrato directo.

7. Obligaciones del Contratista

- Mantener fijos los precios ofrecidos, durante la ejecución del contrato.
- Sufragar los gastos de perfeccionamiento y legalización del presente contrato.
- Las demás inherentes y conexas que se desprendan del objeto contractual.

8. Lugar de ejecución:

se desarrollará en el municipio de Guarne en la sede Juan XXII

9. Valor estimado del contrato:

Para efectos fiscales el presente contrato tiene un valor \$ 28.470.000 (Veinti ocho millones cuatrocientos setenta mil pesos M.L).

10. Certificado de disponibilidad presupuestal N°2

11. SUPERVISOR:

estará a cargo del Señor RAMON FREDY ALVAREZ GUTIERREZ.

12. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

- Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de servicios) del proponente y sus empleados o Copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL.
- Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.
- Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años
- Certificado de Redam
- Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil no mayor a 3 meses

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con los requisitos legales y las especificaciones técnicas que en ellos se describen.

13. FUNDAMENTOS JURIDICOS

A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial el Decreto 1510 de 2013, por lo tanto, se aplicará la modalidad de contratación directa por de adquisición de materiales para institución educativa profesionales, con los siguientes fundamentos:

La INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL, es un ente público de orden educativo, en adelante para todos los efectos de este documento se denominará LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL, cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el objeto de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA.

14. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

El contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación, por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la Sociedad

15. RIESGOS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA

El Contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

El contratista deberá asumir respecto de su personal los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones y salud según lo ordenado por la

Ley y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. Igualmente deberá permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar la certificación señalada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 cada vez que se lo requiera la Entidad, por cuanto es un requisito previo para los pagos (Art. 23 Ley 1150 de 2007).

El transporte, desplazamiento y alimentación de los asesores utilizados para las labores de instalación, implementación y capacitación serán cubiertos por el Contratista.

La Entidad podrá cambiar, de acuerdo con sus necesidades las fechas, sitios (dentro de la Ciudad) y horarios que haya establecido para las actividades del contrato y el Contratista se obliga de conformidad con dichos cambios.

Previamente, y con mínimo dos (2) días de anticipación a la fecha prevista para la actividad, la Entidad notificará por escrito los cambios mencionados.

Omar Javier Zuluaga A

OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL

Rector

CC 70.752.018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

Guarne, 20 enero de 2026

Señores:

OFICIO A LAS PERSONAS Y/O EMPRESAS DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

Asunto: solicitud de cotización para la PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

Cordial saludo, por medio de la presente, le solicito de manera respetuosa el favor de cotizar PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

UN	CANTIDADES	DETALLE
1	1	PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARAL

Omar Javier Zuluaga H

OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL

Rector

CC 70.752.018

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIONES

LA I.E.R CHAPARRAL PRESENTA REQUERIMIENTO DE PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARRAL

Fecha: El (25) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Hora de inicio: 11:00 a.m.

Lugar: Oficina de rectoría.

Evaluación realizada por OMAR JAVIER ZULUAGA rector de la I.E.R CHAPARRAL

Objeto: PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE JUAN XXIII DE LA I.E.R CHAPARRAL

Desarrollo: Se procede a evaluar la cotización recibida por parte del siguiente proponente:

- Luis Miguel Gallego Gonzales
- Teniendo en cuenta el reconocimiento, la experiencia y la responsabilidad en la presente acta, autorícese contratar con Luis Miguel Gallego Gonzales

Cc 1.035.921.637-7

Siendo la 11:30 a.m., se da por terminada el análisis y se firma la presente Acta de evaluación de cotizaciones, por los que en ella intervino:

Omar Javier Zuluaga H

OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL

Rector

CC 70.752.018

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Código:
	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Versión:
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha de aprobación:
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS:	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL	
MUNICIPIO:	GUARNE	

FECHA DE SOLICITUD:	23 Día	Enero Mes	2026 Año	CONSECUTIVO:	2
---------------------	-----------	--------------	-------------	--------------	----------

CONCEPTO :

SOLICITO DISPONIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OBRAS MENORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL SEDE JUAN XXIII

PROYECTO:

Mantenimiento y Reparación

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	FSE/Asociado	NOMBRE FSE/ASOCIADO	VALOR
2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la Construcción - INFRAESTRUCTURA	03_Otras Transf.	FSE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL	\$ 28,470,000.00

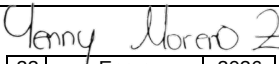
	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">VALOR TOTAL</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">\$ 28,470,000</td> </tr> </table>	VALOR TOTAL	\$ 28,470,000
VALOR TOTAL	\$ 28,470,000		

Omar Javier Zuluaga A

Firma Ordenador del gasto

Nombre: OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL

C.C. 70.752.018

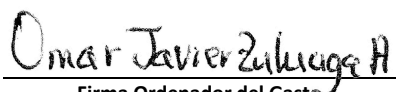
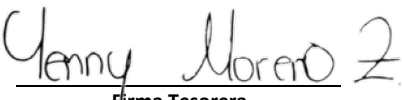
RECIBIDO: 

FECHA:

23	Enero	2026
día	mes	año

NOMBRE TESORER. YENNY PATRICIA MORENO ZULUAGA

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN				Código:		
	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS				Versión:		
	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)				Fecha de aprobación:		
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS		INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL					
MUNICIPIO		GUARNE					
Fecha de Elaboración:	26 día	Enero mes	2026 año	SOLICITUD	2	CONSECUTIVO:	2
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR:							
				Valor	\$	28,470,000	
A la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra el cual se puede ordenar gastos en el rubro y valor que se detalla a continuación:							
RUBRO	FUENTE	CENTRO DE COSTOS		VALOR DISPONIBILIDAD	ADICION A DISPONIBILIDAD	REDUCCION A DISPONIBILIDAD	VALOR (\$)
2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la Construcción - INFRAESTRUCTURA	03_Otras Transf.	FSE	INSTITUCION EDUCATIVA CHAPARRAL	\$ 28,470,000.00			28,470,000.00
							-
							-
							-
							-
							-
TOTAL				\$ 28,470,000.00	\$ -	\$ -	28,470,000.00
Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia:		2026					
Por concepto de:		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OBRAS MENORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL SEDE JUAN XXIII					
 Firma Tesorera YENNY PATRICIA MORENO ZULUAGA Nombre							

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN				Código:							
	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS				Versión:							
	REGISTRO COMPROMISO PRESUPUESTAL (RPC)				Fecha de aprobación:							
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS				INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL								
MUNICIPIO				GUARNE								
				CDP	2	CONSECUTIVO: 2						
Fecha de Elaboración: <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <tr> <td>26</td> <td>Enero</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>día</td> <td>mes</td> <td>año</td> </tr> </table>							26	Enero	2026	día	mes	año
26	Enero	2026										
día	mes	año										
CERTIFICO COMPROMISO PRESUPUESTAL POR:												
VALOR CDP		\$ 28,470,000.00		Valor:		\$ 28,470,000						
CON CARGO A:												
No. CDP	RUBRO	FUENTE	C. COSTOS		VALOR COMPROMISO	ADICION DE COMPROMISO	REDUCCION DE COMPROMISO	VALOR				
1	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la Construcción - INFRAESTRUCTURA	03_Otras Transf.	FSE	INSTITUCION EDUCATIVA CHAPARRAL	28,470,000.00			\$ 28,470,000				
	0	0	0	0				\$ -				
	0	0	0	0				\$ -				
	0	0	0	0				\$ -				
	0	0	0	0				\$ -				
	0	0	0	0				\$ -				
TOTAL					\$ 28,470,000.00	\$ -	\$ -	\$ 28,470,000.00				
Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia:		2026										
A favor de:	Nombre:	LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ										
	Cédula / NIT:	1.035.921.637-1										
Por concepto de:		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OBRAS MENORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL SEDE JUAN XXIII										
 Firma Ordenador del Gasto OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL Nombre				 Firma Tesorera YENNY PATRICIA MORENO ZULUAGA Nombre								

Copacabana 20/11/2025

Señores:

IER CHAPARRAL-SEDE JUANXXIII

ITE	DESCRIPCION DE ITEM	UND	PRECIO	TOTAL
1	RETIRO DE VENTANAS (marco y alas).	m ²	2,00	\$ 15.457
2	Suministro e instalación de VENTANA CORREDIZA DOS CUERPOS EN ALUMINIO color a definir. Un cuerpo fijo y uno móvil en vidrio laminado 6mm; marco en aluminio color a definir, manija y cerraduras metálicas, alfajía hacia muro exterior si se requiere, en aluminio y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye empaques de caucho en "U", pisavidrios a presión, felpa, sellado del marco (interior y exterior) fondo de junta con espuma de poliolefina tipo sikarod o equivalente de Ø= 6 mm. y acabado de junta con masilla elástica de poliuretano tipo sikaflex-1a o equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento.	m ²	2,00	\$ 750.000
2	Suministro e instalación de MALLA ESLABONADA, calibre 10 ojo 5, Incluye tubería galvanizada de 1 1/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. (H poste = 3,00m. incluido gallinazos) y para pieamigos en esquinas e intermedios (L = 2,97,00 m.), tubería superior , altura malla 2,00 m., pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, tapones en lamina galvanizada y demas elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	40	380000
3	RESANE Y REPINTE PINTURA INTERIOR sobre muros y cielos calidad vinlltex o similar tipo 1 o equivalente para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	230	25000
3	RESANE Y REPINTE PINTURA EXTERIOR para muros acrílica tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	249,2	34000
4	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	640000	640000
COSTO DIRECTO				\$ 31.593.012



Respetados señores

Por medio de la presente me permito someter a su consideración nuestra propuesta económica para el proyecto de la referencia:

1. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

Yo JULIÁN ALBERTO MONSALVE ARANGO identificado con cedula de ciudadanía # 1.035.422.166 en representación de FERRETERIA DECOPA con una trayectoria de más de 4 años, contamos con la debida experiencia para el desarrollo de este tipo de trabajos. Adicionalmente, contamos con experiencia en suministro de materiales para la construcción, obra y acabados en diferentes colegios en Copacabana Antioquia.

3. Vigencia de la oferta comercial 30 días,

Agradecemos su atención, cordialmente,

Julián Monsalve

Email: ferreteriadecopa@gmail.com

Celular: +57 301.776.93.11

Representante Legal

21/11/2025



COTIZACIÓN DE OBRA EN IER CHAPARRAL-JUAN XXIII

ITE	DESCRIPCION DE ITEM		UND	PRECIO	TOTAL
1	RETIRO DE VENTANAS (marco y alas).	m ²	2,00	\$ 15.457	\$30.914
2	Suministro e instalación de VENTANA CORREDIZA DOS CUERPOS EN ALUMINIO color a definir. Un cuerpo fijo y uno móvil en vidrio laminado 6mm; marco en aluminio color a definir, manija y cerraduras metálicas, alfajía hacia muro exterior si se requiere, en aluminio y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye empaques de caucho en "U", pisa vidrios a presión, felpa, sellado del marco (interior y exterior) fondo de junta con espuma de poliolefina tipo sikarod o equivalente de Ø= 6 mm. y acabado de junta con masilla elástica de poliuretano tipo sikaflex-1a o equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento.	m ²	2,00	\$403.345	\$ 806.690
2	Suministro e instalación de MALLA ESLABONADA, calibre 10 ojo 5, Incluye tubería galvanizada de 11/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. (H poste = 3,00m. incluidos gallinazos) y para pie amigos en esquinas e intermedios (L = 2,97,00 m.), tubería superior, altura malla 2,00 m., pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, tapones en lámina galvanizada y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	40	\$350022,67	\$14.000.906
3	RESANE Y REPINTE PINTURA INTERIOR sobre muros y cielos calidad vinlItex o similar tipo 1 o equivalente para interiores (hidro repelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	230	\$23184,778	\$5.332.498
3	RESANE Y REPINTE PINTURA EXTERIOR para muros acrílica tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidro repelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	249,2	\$32342,128	\$8.058.990
4	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	640000	\$640.000	\$640.000
	COSTO DIRECTO				\$ 28.870.000

ESTE ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO, NO CONTIENE VALIDEZ COMO FACTURA.

La cotización lleva anexa planos esquemáticos, el precio de venta esta anclados esas medidas y variara si esta son modificadas.

LUIS MIGUEL GALLEG0 GONZALEZ

ING CIVIL

[TEL:3192119988](tel:3192119988)

 Global Ingenieros	Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Topografía - Global Ingenieros S.A.S.	CLIENTE: IER CHAPARRAL
	John Edison Arias Sánchez - director de topografía y obras civiles. email: jeas87061@gmail.com Calle 59 N 38-55 Of 201B Rionegro-Antioquia-Teléfono: 314 872 09 41. 312 269 82 11.	REMODELACIÓN IER CHAPARRAL- JUAN XXIII GUARME 20/11/2025

1	RETIRO DE VENTANAS (marco y alas).	m ²	2,00	\$ 15.457	\$ 30.914
2	Suministro e instalación de VENTANA CORREDIZA DOS CUERPOS EN ALUMINIO color a definir. Un cuerpo fijo y uno móvil en vidrio laminado 6mm; marco en aluminio color a definir, manija y cerraduras metálicas, alfajía hacia muro exterior si se requiere, en aluminio y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye empaques de caucho en "U", pisavidrios a presión, felpa, sellado del marco (interior y exterior) fondo de junta con espuma de poliolefina tipo sikarod o equivalente de Ø= 6 mm. y acabado de junta con masilla elástica de poliuretano tipo sikaflex-1a o equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento.	m ²	2,00	\$ 403.345	\$ 806.690
2	Suministro e instalación de MALLA ESLABONADA, calibre 10 ojo 5, Incluye tubería galvanizada de 11/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. (H poste = 3,00m. incluido gallinazos) y para pieamigos en esquinas e intermedios (L = 2,97,00 m.), tubería superior , altura malla 2,00 m., pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, tapones en lamina galvanizada y demas elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	40	380000	\$ 15.200.000
3	RESANE Y REPINTE PINTURA INTERIOR sobre muros y cielos calidad viniltex o similar tipo 1 o equivalente para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	230	23184,778	\$ 5.332.499
3	RESANE Y REPINTE PINTURA EXTERIOR para muros acrílica tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	249,2	32342,128	\$ 8.058.990
4	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	640000	640000	\$ 640.000
	COSTO DIRECTO				\$ 30.069.093



JOHN EDISON ARIAS SANCHEZ
DIRECTOR DE TOPOGRAFIA Y OBRAS CIVILES
Cel. 314 872 09 41 _ 312 269 82 11
GLOBAL INGENIEROS S.A.S



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:57 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035921637**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035921637 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:03 PM



Código Verificación: **BYWFSPNRD**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

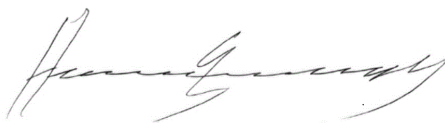
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 20:56:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035921637
Código de Verificación	1035921637260105205625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287674532



PIB

20:55:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL GALLEGU GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035921637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:01:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1035921637** y Nombre: **LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131792184** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA**GOV.CO**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO
TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS
PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO**

MEDELLIN, ANTIOQUIA

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para _____ la _____ posesión _____ en _____ el cargo de INGENIERO CIVIL

Cordialmente,

NOMBRE: _____LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ_____

IDENTIFICACIÓN: _____1035921637_____

FIRMA:

_____  _____

Resolución R2024042463
del 30/09/2024



INGENIERIA CIVIL

LUIS MIGUEL GALLEG0 GONZALEZ

ID 1035921637

POLITECNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



MATRICULA PROFESIONAL

011037-0740368 ANT

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=011037-0740368%20ANT


INDICE DERECHO

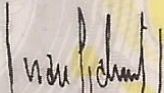
FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1998**
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-ENE-2017 GUARNE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0114200-00880358-M-1035921637-20170201 0053410347A 1 47810863

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.035.921.637**
GALLEGO GONZALEZ

APELLIDOS
LUIS MIGUEL

NOMBRES


FIRMA



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141161733451			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116173345 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 5 9 2 1 6 3 7		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 3 5 9 2 1 6 3 7			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5		30. Ciudad/Municipio Guarne 3 1 8			
31. Primer apellido GALLEGO		32. Segundo apellido GONZALEZ		33. Primer nombre LUIS		34. Otros nombres MIGUEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Guarne 3 1 8			
41. Dirección principal CR 49 # 35 A A 56							
42. Correo electrónico luismiguelgallego18@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 9 2 1 1 9 9 8 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 5	48. Código 7 1 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 5	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE			